

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Gobierno anunció en 2018 su intención de aprobar un Protocolo de Seguimiento y Control del Uso de las armas exportadas y un nuevo Certificado de Uso Final.

¿Cuándo tiene previsto que el Consejo de Ministros apruebe estas medidas?

¿Incluye el Protocolo medidas como el despliegue sobre el terreno de observadores especialistas en derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario?

¿El Certificado de Uso Final incluye garantías legalmente vinculantes de que las armas exportadas no se emplearán contra la población civil?

Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2020



Jon Iñarritu Garcia